

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACOMI S.A**  
**CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2020**

En Guayaquil, en las instalaciones, ubicadas en el km 8,5 Vía Daule, en la Planta del Café el Conquistador, siendo las catorce horas, en la sala de sesiones, se reúnen los accionistas de la compañía ACOMI S.A, siendo éstos: señor CARLOS WILLIAMS MIRANDA FREIRE, propietario de SETECIENTAS acciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, señorita ANDREA DE LOURDES MIRANDA ISSA, en su calidad de propietario de DOSCIENTAS acciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con los accionista concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de NOVECIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad de votos instalarse en junta universal de accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.- REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON ADOPCION NIIF CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Preside la sesión el señor CARLOS WILLIAMS MIRANDA FREIRE, Presidente titular de la Compañía, y actúa como Secretario, la Señorita ANDREA DE LOURDES MIRANDA ISSA.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día.

El Secretario de la junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente, informa los puntos a tratar en el orden del día son:

PUNTO UNO.- REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE DICIEMBRE 31 DEL 2019, orden del día que es aprobada por unanimidad, sin existir votos en contra.

Toma la palabra el presidente, el señor CARLOS WILLIAMS MIRANDA FREIRE, y expone que la empresa a pesar de que sus actividades se manejan por ciclos, las operaciones continúan inciertas debido a la incertidumbre que maneja el gobierno afectando la estabilidad económica del país.

Se nos hizo imposible realizar importaciones, por falta de liquidez se trabajó con la existencia de los productos que nos quedó en el periodo 2018, y se efectuaron pequeñas compras locales requeridas a través de la política sobre pedido que está manejando la empresa.

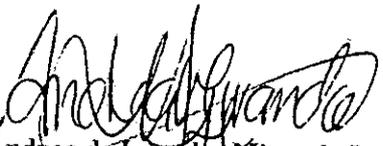
Se realizó la revisión de los libros Financieros como los Estados Financieros, de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en la posición Financiera, cuyos resultados no han sido los esperados, obteniendo una pérdida. La misma que se está acumulando con los periodos anteriores. 

Esto se debe al desembolso fuerte por pago de remuneraciones al personal, asumiendo el accionista mayoritario parte de los egresos en cambio los ingresos que se obtuvieron fueron mínimos.

Se espera que en el periodo 2020 esta situación cambie o nos veremos en la necesidad de disolver o liquidar anticipadamente a la empresa.

Luego de tratar y revisar los Estados Financieros se eleva a moción la aprobación de los mismos, obteniéndose como resultado la aprobación de la sala en forma unánime, sin existir votos en contra ni blanco ni nulo.

No habiendo más asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Cumplido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos accionistas, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión siendo las diecisiete horas, firmando para constancia los asistentes.



Andrea de Lourdes Miranda Issa

Presidente de la Junta



Carlos Williams Miranda Freire

Secretario Junta